



**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

**ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN
Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.**

Acta número: 36.
Fecha: 06 de marzo de 2024.
Lugar: Sala de Usos Múltiples.
Presidenta de la Comisión: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios.
Secretario de la Comisión: Diputado Jesús Selván García.
Inicio de la sesión: 12:41 horas.
Apertura de la sesión: 12:42 horas.
Clausura de la sesión: 12:58 horas.
Asistencia: 4 diputados.
Cita para próxima sesión: No hubo.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las doce horas con cuarenta y un minutos, del día seis de marzo del año dos mil veinticuatro, dio inicio la Trigésima Sexta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala de Usos Múltiples de este Recinto Legislativo del Estado.

Punto Número 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum. El Diputado Secretario Jesús Selván García, a petición de la Diputada Presidenta Ana Isabel Núñez de Dios, con fundamento en el artículo 71, fracción II de la *Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado*, procedió al pase de lista de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, encontrándose presentes: Diputada Ana Isabel Núñez de Dios (Presidenta), Diputado Jesús Selván García (Secretario), Diputado Emilio Antonio Contreras Martínez de Escobar (Vocal) y el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales (Integrante).

Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias.

Inmediatamente la diputada presidenta instruyó sea justificada la inasistencia a la sesión de las diputadas Soraya Pérez Munguía y Shirley Herrera Dagdug.



**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Punto Número 2.- Apertura de la sesión. A continuación, y toda vez que existía quórum, la Diputada Presidenta solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: “Siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día seis de marzo del año dos mil veinticuatro, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco”. Seguidamente la Diputada Presidente pidió a los asistentes tomar su lugar.

Punto Número 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Seguidamente el Diputado Secretario, a solicitud de la Diputada Presidenta, dio lectura al orden del día, en los términos siguientes:

- I.** Lista de asistencia y declaración de quorum.
- II.** Apertura de la sesión.
- III.** Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV.** Lectura y aprobación en su caso, del acta de la **trigésima quinta** sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 27 de febrero de 2024.
- V.** Lectura de los comunicados y correspondencia recibida.
- VI.** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un proyecto de **punto de acuerdo** para exhortar al Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, que solicite al Congreso del Estado el cambio a categoría política de Ciudad, de la Villa Benito Juárez (San Carlos), del citado municipio.
- VII.** Asuntos generales.
- VIII.** Clausura de la sesión.

Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. El Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los asistentes, es decir, con 4 votos a favor.



**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

Punto Número 4.- Lectura y aprobación en su caso, del acta de la trigésima Quinta sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el día 27 de febrero de 2024. En virtud que fue circulada con anterioridad, la Diputada Presidenta, solicitó a la Secretaría someter a consideración de los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la **dispensa a la lectura** del acta citada.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del acta referida por la presidenta, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 4 votos a favor.

Aprobada la dispensa a la lectura del acta, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría, someta a consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la **aprobación del acta** de la Trigésima Quinta Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, que fue celebrada el día 27 de febrero del año 2024.

Inmediatamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a la consideración de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la aprobación del acta antes mencionada, resultando aprobada por unanimidad de los asistentes, es decir, con 4 votos a favor.

Punto Número 5.- Lectura de la correspondencia recibida en la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales. La Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría de lectura a la correspondencia turnada a la Comisión, por lo que en cumplimiento a lo solicitado el Diputado Secretario, informó lo siguiente:

1.- Oficio HCE/SAP/0081/2024, de fecha 15 de febrero de 2024, signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios, mediante el cual remite a la Presidenta de esta Comisión, copia simple de una **iniciativa** con proyecto de Decreto por el que se propone expedir la *Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Tabasco*, misma que fue presentada por la diputada Ana Isabel Núñez de Dios, acordándose turnarla a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para el estudio y presentación del dictamen o acuerdo correspondiente.



***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

2.- Oficio HCE/CAL/033/2024, de fecha 1 de marzo de 2024, signado por el Coordinador de Archivo, mediante el cual informa a la presidencia la fecha que le fue asignada para la capacitación del llenado de las caratulas de expedientes, del inventario general por expediente, así como del inventario general de transferencia primaria.

3.- Oficio HCE/UCI/077/2024, de fecha 4 de marzo de 2024, signado por el titular de la Contraloría Interna, mediante el cual hace entrega en medio digital de diversos formatos para la organización de la entrega recepción por el término constitucional de la LXIV Legislatura.

La diputada presidenta informó que se tiene por recibida la correspondencia a la que ha dado lectura la Secretaría y las copias adjuntas a los mismos, y el trámite que recae a la correspondencia y a los comunicados es el siguiente:

Respecto a la correspondencia recibida, se advierte que se le dará atención oportuna a la misma, no omitiendo manifestar que la correspondencia citada, queda a la disposición de las y los integrantes de esta Comisión Ordinaria, en la oficina de la Presidencia de la Comisión.

Punto Número 6.- Lectura y análisis, discusión y aprobación en su caso, de un **proyecto punto de acuerdo** para exhortar al Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, que solicite al Congreso del Estado el cambio a categoría política de Ciudad, de la Villa Benito Juárez (San Carlos), del citado municipio, la diputada presidenta propuso la dispensa a sus lecturas. En consecuencia, solicitó a la Secretaría que, en votación ordinaria, someta a consideración de este Órgano Colegiado, la propuesta de dispensa presentada del proyecto señalado.

Seguidamente, el Diputado Secretario, en votación ordinaria, sometió a votación de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión ordinaria, la dispensa a la lectura del proyecto citado por la presidenta, resultando aprobado por unanimidad.

Una vez que fue aprobada la dispensa de la lectura del **proyecto punto de acuerdo** para exhortar al Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, que solicite al Congreso del Estado el cambio a categoría política de Ciudad, de la Villa Benito Juárez (San Carlos),



**2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”**

del citado municipio, se instruyó proceder a su discusión, por lo que se solicitó que quien desee hacer el uso de la voz, se anote con el diputado secretario, señalando el sentido de su intervención.

Informando el diputado secretario que no se anotó ningún diputado.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Secretario, someter a votación ordinaria de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, la aprobación **proyecto punto de acuerdo** para exhortar al Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, que solicite al Congreso del Estado el cambio a categoría política de Ciudad, de la Villa Benito Juárez (San Carlos), del citado municipio, por lo que, en votación ordinaria, se sometió a votación de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, resultando aprobado por unanimidad.

Posteriormente, se declaró aprobado el **punto de acuerdo** para exhortar al Ayuntamiento de Macuspana, Tabasco, que solicite al Congreso del Estado el cambio a categoría política de Ciudad, de la Villa Benito Juárez (San Carlos), del citado municipio.

Firmado el acuerdo, se ordenó enviar en original a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, para que, en una próxima sesión, pueda ser sometido a la consideración del Pleno de la Legislatura.

Punto Número 7.- Asuntos generales. Seguidamente la Diputada Presidenta, Ana Isabel Núñez de Dios, señaló que el siguiente punto del orden del día era el de asuntos generales, solicitando a los presentes que quienes desearan intervenir se anotaran con el Diputado Secretario.

Acto seguido, el Diputado Secretario, informó a la Presidencia que no se anotó ningún diputado o diputada para hacer uso de la palabra, declarándose agotado este punto.

Punto Número 8.- Clausura de la sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la Trigésima Sexta sesión la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las



***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

doce horas con cincuenta y ocho minutos del día seis de marzo del año dos mil veinticuatro.

Por lo que se procedió a levantar la presente acta, misma que previa aprobación fue firmada, constando la presente de siete fojas útiles.

**LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

**DIP. ANA ISABEL NÚÑEZ DE DIOS
PRESIDENTA**

**DIP. JESÚS SELVÁN GARCÍA
SECRETARIO**

**DIP. EMILIO ANTONIO
CONTRERAS MARTÍNEZ DE
ESCOBAR
VOCAL**

**DIP. SHIRLEY HERRERA DAGDUG
INTEGRANTE**

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ
CABRALES
INTEGRANTE**



**Comisión Ordinaria de Gobernación y
Puntos Constitucionales.**

***2024 “Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del
Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”***

**DIP. SORAYA PÉREZ MUNGUÍA
INTEGRANTE**



**DIP. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ
MIER Y CONCHA
INTEGRANTE**

Hoja protocolaria de firmas, del acta de la sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, celebrada el seis de marzo del año dos mil veinticuatro.